



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la sala de sesiones virtual de Cisco Webex administrada por la oficina de Tecnología Informática de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo horas nueve con quince minutos (9.15) del día veintitrés de abril del dos mil veintiuno, se dio inicio la sesión de Consejo de facultad extraordinario con la asistencia de los consejeros: Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Dr. Bilo W. Calsín Calsín, Dr. Julio Málaga Apaza, Dr. Roberto F. Gallegos Acero, M.Sc. Wilber R. Ayma Flores, MVZ Luis Condori Flores. MSc. Abigail T. De la Cruz Pérez, MSc. Hugo Vilcanqui, MSc. Oscar D. Orós Butrón y representantes del tercio estudiantil: Vladimir E. Calizaya Mamani, Sabino Chuquicallata Parisuaña, Friney E. Quispe Choquemamni y Karen R. Flores Vilca. Sesión presidida y conducida por el señor Decano Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa, y la actuación del Mg. V. Zenón Maquera Marón como Secretario Técnico, tras la verificación del quórum del reglamento de sesiones se inició la sesión con la agenda siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.
2. Juramentación del Consejero MSc. Clemente Vilca Castro.
3. Reincorporación de los Docentes Uberto Olarte Daza y Jesús Quispe Coaquira.
4. Ratificaciones de docentes ordinarios del año 2020.

Los puntos del orden del día han se han dado a conocer a los miembros del consejo, para luego ser analizados y debatidos, para luego arribar a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba los grados y títulos que cuentan con toda la documentación exigida que se detalla:

1. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don ALEXIS IVAN HUAMAN APAZA.
2. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don YOARDIEN SHON MAMANI AQUINO.
3. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don MIDWAR ALI CABRERA PACHO.
4. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don MARCK RENE QUISPE ATAMARI.
5. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, a la Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, doña ROCIO GUADALUPE CONDORI ACERO
6. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, al Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, don ANGEL ESCOBEDO ARIZACA.
7. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, a la Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, doña MARY ESTHER CAYLLAHUA HUANACO.
8. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, a la Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, doña YUDY ALVAREZ QUISPE.
9. Grado Académico de Bachiller en MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, a la egresada doña EDITH YURICO AYTARA VELASQUEZ.
10. Grado Académico de Bachiller en MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, a la egresada doña KRISNA ESQUIVEL CURASI.

SEGUNDO: El acto de juramentación del docente Clemente Vilca Castro se suspende a consecuencia de no estar presente en la presente sesión.



TERCERO.- Leídos la solicitud de petición de reincorporación y de los demás documentos que anexa; copia de le Res. Rectoral Nro. 503-2020-R-UNA-PUNO, copia del Art. d e investigación titulado: “investigación “Perfil de Diámetro de Fibra en Alpacas Hembra Huacaya según el Estado Fisiológico Reproductivo en el Centro Experimental La Raya”, carta de aceptación en la Revista de Investigación Veterinaria Perú RIVEP contenida en la por Constancia N° 022-2021-DGI-VRI-UNAP, el Directpr General de Investigación de la UNA-Puno; se acordó por unanimidad : **APROBAR**, en vía de regularización, la reincorporación a sus labores académicas del docente nombrado en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. **CEFERINO UBERTO OLARTE DAZA**, a partir del 19 de marzo del 2021.

CUARTO.- Leídos la solicitud de reincorporación y de los anexos que adjunta; Resolución Rectoral N° 0540-2020-R-UNA, de fecha 11 de junio del 2020, Copia virtual del libro titulado: “EL BOVINO CRIOLLO DEL ALTIPLANO: Desarrollo, biología, avances en zoo-morfometría y aptitudes para la producción ”. Constancia N° 023-2021-DGI-VRI-UNAP, EL Director General de Investigación de la UNA-Puno, hace constar que el Dr. Jesús Esteban Quispe Coaquira, ha presentado el texto universitario titulado “EL BOVINO CRIOLLO DEL ALTIPLANO: Desarrollo, biología, avances en zoo-morfometría y aptitudes para la producción”, la documental de la Biblioteca Nacional del Perú, con el Certificado Provisional de Depósito Legal N° 2021-02411, a Jesús Esteban Quispe Coaquira en su calidad de editor/autor; se acordó por unanimidad: **APROBAR**, en vía de regularización, la reincorporación a sus labores académicas del docente nombrado en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Mg.Sc. JESÚS ESTEBAN QUISPE COAQUIRA, a partir del 19 de marzo del 2021.

QUINTO.- Conforme al informe del Presidente de la Comisión de ratificaciones presidida por el Dr. Victor Zanabria Huisa , que en acta consta la evaluación conforme al reglamento de ratificaciones, que en todos los casos supera al puntaje mínimo exigido se acordó por unanimidad: **PROPONER**, en vía de regularización, la RATIFICACION de los docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: Dr. Luis Vicente Olivera Marocho quien alcanzo la puntuación de 86.73 puntos; Magister Clemente Vilca Castro quien alcanzo 7.52 puntos; Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas quien alcanzo la puntuación de 73.68 puntos; Dr. Alberto Ccama Sulca quien alcanzo 72.15 puntos; Magister Jesús Martin Urviola Sánchez quien obtuvo 87.56 puntos; Dr. Julio Málaga Apaza quien alcanzo 78.38 puntos; Dr. Pedro Ubaldo Coila Añasco quien obtuvo 72.43 puntos; y el Dr. José Luis Bautista Pampa quien obtuvo 74.94 puntos. Debiendo emitirse las Resoluciones y ser elevados ante Consejo Universitario para su aprobación. No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión de consejo siendo las nueve horas con ciento y seis minutos (9:56 Hrs.) de la fecha arriba citada.


Mg. V. Zenón Maquera Mardín
MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
C.M.V.P. 1284
Secretario Técnico FMVZ



Dr. VICTOR M. ZANABRIA HUISA
DECANO FMVZ